



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 26 de noviembre del 2018
DM-1363-2018

Señor
Jesús Araya Zúñiga
Jefe de Unidad de Consolidación de Cifras
Dirección General de Contabilidad Nacional

Estimado señor:

Me refiero al oficio **UCC-136-2018** de fecha 20 de noviembre de 2018, mediante el cual comunica el Incumplimiento en la presentación de los Estados Financieros para el cierre parcial del 30 de setiembre 2018 a ser entregados el 20 de octubre de 2018, del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Sobre el particular, cabe mencionar que mediante oficio **DM-1175-18** de fecha 18 de octubre de 2018, dirigido al señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de Contabilidad, remitido vía correo electrónico a contabilidad@hacienda.go.cr y quirostj@hacienda.go.cr, solicitamos una prórroga a su representada para presentar la documentación solicitada, en virtud de para nuestro Fondo de Preinversión no era posible cumplir con dicha entrega en la fecha correspondiente, debido a la existencia de atrasos en la homologación de las cuentas contables de nuestro sistema informático con respecto al plan contable de la Contabilidad Nacional, comunicado del cuál no obtuvimos respuesta alguna.

Es importante mencionar que actualmente tenemos grandes dificultades para realizar los registros contables del Fondo de Preinversión,, debido a que la contadora autorizada del Fondo de Preinversión, Ana Graciela Alvarado Gallardo, dejo de laborar para esta institución el 31 de octubre de 2018, por un nombramiento en otra institución.

De conformidad con la normativa establecida por la Dirección General del Servicio Civil, dicha situación implica que la funcionaria no pueda ser sustituida, hasta tanto no haya aprobado su período de prueba en la institución que labora





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1363-18

Pág. 2

actualmente, mismo que finaliza hasta el 30 de enero, razón por la cual el Fondo de Preinversión no puede iniciar un proceso de contratación para la nueva contadora, hasta el 01 febrero de 2019.

No obstante, lo anterior, en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica estamos realizando ingentes esfuerzos por solventar esta situación contable del Fondo de Preinversión, de forma tal que podamos cumplir en tiempo con los cierres contables a diciembre 2018, así como cualquier otro requerimiento de información provenientes de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sr. Daniel Soto Castro, Viceministro, MIDEPLAN
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área de Inversiones de MIDEPLAN
Sr. Marco Jiménez Rodríguez, Auditor, Auditoría Interna de MIDEPLAN
Sr. Diego Mora Valverde, Director, Unidad de Preinversión de MIDEPLAN

